

160730
/

Quito, 31 Julio del 2009

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mi consideración

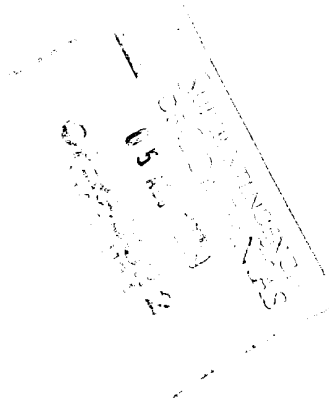
Yo, Soo Hyun Cho, portador de la cédula de identidad No 172068470-1, en calidad de representante legal de la Compañía EC NTB BUSINESS SOLUTION S.A. con RUC: 1792149371001 informo a usted la situación económica financiera del periodo 2008; la empresa a la cual represento, no tuvo actividad económica alguna en el año 2008, ya que estamos tramitando la obtención del registro sanitario de los productos farmacéuticos que la empresa pretende comercializar en el país, nuestra proyección para el año 2009, es obtener todos los permisos respectivos para comenzar a la importación y comercialización de medicamentos para el consumo humano.

Esperando que dicho informe cumpla sus expectativas, me suscribo.

Atentamente,



Soo Hyun Cho
172068470-1



INFORME DE COMISARIO
EC NTB BUSINESS SOLUTION S.A

2008

Yo, Mario Patricio Ampudia Romero, portador de la cédula de ciudadanía No. 170019862-3, en calidad de Comisario del Compañía EC NTB BUSINESS SOLUTION S.A. con RUC: 1792149371001, presento el siguiente informe

Estimados Accionistas:

Al amparo de lo establecido en la Ley de Compañías y de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 emitida por la Superintendencia de Compañías, presento el siguiente informe de Comisario.

1. (opinión de las normas legales por arte de los administradores, tanto estatutarias así como de las resoluciones de la junta general y del directorio) Los Administradores de la compañía han cumplido a cabalidad con sus obligaciones estatutarias conforme lo dispuesto en las Juntas Generales de Accionistas;
2. (comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía) El control interno de la compañía se ha manejado conforme lo dispuesto en la Ley y el Estatuto, no cabe observación alguna;
3. (opinión sobre las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en la contabilidad) Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a la contabilidad, en el periodo fiscal 2008, no hubo actividad económica alguna ya que en dicho año se estuvo tramitando los permisos sanitarios, para la comercialización de los productos farmaceuticos.

La documentación de la compañía se encuentra al día, y las recomendaciones del Gerente General se deberán acatar dentro del ejercicio económico 2008.

Atentamente,


Mario Ampudia Romero

c.c. 170019862-3

